



CIRIEC
españa

**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social
y Cooperativa, nº extraordinario 2018, pp. 93-98**

Economía Social palpable y sostenible

Miguel Carballada

Presidente del Grupo Social ONCE

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa
ISSN edición impresa: 0213-8093. ISSN edición online: 1989-6816.

© 2018 CIRIEC-España

www.ciriec.es

www.ciriec-revistaeconomia.es

Economía Social palpable y sostenible

Miguel Carballada

Presidente del Grupo Social ONCE

Resulta trascendente en la reciente historia democrática de España el vivo desarrollo que ha tenido la Economía Social y el Tercer Sector de Acción Social, todo ello sin olvidar el rotundo crecimiento y asentamiento en estos últimos cuarenta años de una sociedad civil de tremenda capacidad de acción. No es ajeno a ello el impulso activado desde los poderes públicos, que tiene su fundamento jurídico en nuestra Constitución. En particular, en el artículo 1.1, que expresa la voluntad constituyente de España como “Estado social y democrático” y en el artículo 9.2, que ordena a los poderes públicos “promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”. Sin poder olvidar el artículo 129.2, que consagra el deber de los poderes públicos hacia la promoción de las diversas formas de participación en la empresa y el fomento del cooperativismo.

Hay que recordar que España tiene dos Leyes diferenciadas al respecto: La Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social y la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social. Ambas, separadas por cuatro años, y aprobadas en legislaturas diferentes y consecutivas, la primera impulsada por un Gobierno del PSOE y la segunda por un Gobierno del PP.

En la Economía Social se engloban las entidades que desarrollan “actividades económicas y empresariales” y que reúnen una serie de rasgos y requisitos, no bajo criterios puramente capitalistas, sino conformes con los principios orientadores de la Economía Social, que impulsa la primacía de las personas y/o el fin social sobre el capital; gestión autónoma y transparente, democrática y participativa y aplicación de los resultados como retorno a los socios o a la finalidad social, entre otros.

Por su parte, lo que caracteriza a las entidades del Tercer Sector de Acción Social es contribuir al pleno ejercicio de derechos civiles, económicos y sociales, bajo reglas como la finalidad de satisfacer intereses generales y la ausencia del ánimo de lucro, no excluyéndose el que realicen actividades de producción de bienes y servicios.

Es decir, abarcaría también entidades privadas que reúnen algunos de los principios de la economía social, lo que el profesor Barea denominó la “Economía Social de no Mercado”, es decir, aquellos entes y actividades que son de marcado carácter filantrópico, no altruista, o sea que están al servicio de los hogares y desarrollan actividades de voluntariado, sin una clara contraprestación económica, que no tienen beneficios y que, en el supuesto de que tengan excedentes, no los distribuyen sino que los reinvierten directamente en actividades de interés general que desarrollan.

Se puede describir como una figura poliédrica, cuyas diferentes caras integran distintos tipos de entidades: organizaciones de carácter social (dimensión social); organizaciones de la economía Social (dimensión socio-empresarial); y organizaciones singulares (como, por ejemplo, en nuestro país, la ONCE).

El encaje de la ONCE y, por extensión, del Grupo Social ONCE (la suma de ONCE, Fundación ONCE e Ilunion), en este cuadro normativo se articula a través de su estatuto especial, cuya base jurídica de mayor rango se encuentra en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, en el que se reconoce jurídicamente al máximo nivel legal la naturaleza de la ONCE como corporación de derecho público cuya normativa específica le confiere la consideración de entidad singular de Economía Social.

Ante la activa respuesta legislativa que los poderes públicos han tenido hacia la Economía Social y el Tercer Sector de Acción Social, debemos reflexionar sobre la respuesta que la propia sociedad civil ha tenido y, en particular, la de nuestra Organización.

A través de la Fundación ONCE, venimos respondiendo a las demandas específicas de las entidades representativas de personas con todo tipo de discapacidades, lo que es la expresión de nuestra solidaridad activa hacia todo el movimiento social de la discapacidad. Es, por consiguiente, un instrumento de solidaridad de la ONCE hacia todas las personas con discapacidad, para acompañar a los que son los verdaderos protagonistas del trabajo de todo el movimiento asociativo.

Nos hemos tenido que reinventar a lo largo de este tiempo para adaptar nuestras estructuras y dinámicas organizativas a las nuevas circunstancias y lograr un espacio de visibilidad desde el que reivindicar la igualdad de oportunidades y luchar contra el déficit de ciudadanía que, aún hoy, siguen padeciendo las personas con discapacidad.

Debemos afrontar los diferentes retos desde una visión más global, pero sin olvidar nuestra función de servicio a las demandas y necesidades del colectivo, lo que pasa por el desarrollo de políticas a largo plazo en varios frentes, entre los que destacamos la necesidad de ser actor imprescindible en el diseño y desarrollo de las políticas públicas y en el fomento de la innovación social. La colaboración con las Administraciones Públicas ha sido hasta ahora muy diversa, primando la colaboración instrumental. Ha sido en los últimos años, sobre todo desde la Estrategia de Lisboa 2000, cuando la colaboración ha sido crecientemente institucional, superando la simple presencia de “voz” para tener un papel más influyente en el diseño de estrategias nacionales de tipo sectorial o de lucha contra la exclusión social, es decir, un mayor peso de la cooperación entre esferas públicas y privadas.

Esto supone lograr compromisos a largo plazo con el Estado de Bienestar tanto en la producción de servicios (mediante una diferenciación del valor añadido respecto de la empresa mercantil, como son las cláusulas sociales) como, sobre todo, en el diseño de las políticas sociales que afectan a los colectivos más vulnerables de la sociedad.

En una situación en la que el Estado tiene dificultades para sostener el sistema de protección social y en el que el mercado incrementa su potencial de exclusión social tenemos que contribuir a dar respuesta a las necesidades de la sociedad. La gestión de servicios no es suficiente y nos vemos obligados a desarrollar otro tipo de acciones como son las de intermediación laboral, ampliar la Economía

Social mediante empresas de economía social y, finalmente, con el desarrollo de la innovación social como medio de estimular el crecimiento y la cohesión social.

Es en el campo de innovación donde tenemos acumulado un importante conocimiento social, sobre todo en la gestión local de proyectos, en la capacidad de transversalidad de sus acciones e incluso en el desarrollo de formas de colaboración con la empresa mercantil desde la reserva de su autonomía (responsabilidad social corporativa o participación en la gestión de servicios). El potencial de experimentación social es una herramienta importante de producción de bienestar si viene acompañada de la capacidad de difusión de las buenas prácticas que suelen generar.

Asimismo, los procesos de internacionalización, entre los que destaca el nivel europeo y le sigue la acción en América Latina nos pueden situar en un aprendizaje permanente y en un intercambio de diferentes maneras de hacer que, sin duda, enriquecerán nuestro día a día.

Junto a todo ello, debemos articularnos de otra manera en lo interno y en nuestra relación con el exterior. Hablamos de la colaboración de las entidades en proyectos a medio plazo, las mejoras en transparencia y en eficiencia organizativa.

El Grupo Social ONCE (ONCE, Fundación ONCE y las empresas de economía social Ilunion) ha de ser la punta de lanza de nuestro compromiso con la discapacidad en España, para seguir contribuyendo a vertebrar el Tercer Sector y la Economía Social. La plena inclusión de las personas con discapacidad es una meta que solo podrá alcanzarse luchando todos juntos en todos los escenarios y campos.

La unidad es el elemento esencial para lograr estos objetivos y, por ello, fundamos con otras organizaciones de la discapacidad el CERMI, como plataforma unitaria de representación, defensa y acción de las personas con discapacidad.

Además, participamos activamente, entre otras, en la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) y en la Plataforma del Tercer Sector, aportando nuestra experiencia como entidad singular de economía social y del tercer sector social. También jugamos un papel activo en organizaciones tales como Social Economy Europe (patronal europea de la economía social), el European Foundation Centre (patronal del sector fundacional) y en el GECES (Grupo de Expertos sobre Emprendimiento Social de la Comisión Europea).

Nuestro compromiso nos ha convertido en líderes en el desarrollo del empleo, la formación y la accesibilidad en favor de todo tipo de personas con discapacidad, acciones a las que destinamos más de 220 millones de euros cada año. Este crecimiento muestra un compromiso muy activo con el empleo, en particular con el empleo juvenil, que se conecta, por otra parte, con haber convertido a la Fundación ONCE en un referente en la utilización óptima de Fondos Estructurales de la Unión Europea, en concreto del Fondo Social Europeo. Nuestro objetivo es promover la construcción de un mercado

laboral inclusivo en el que las personas con discapacidad participen activamente, con independencia de los tipos y grado de discapacidad, del género, de la edad y de cualquier otra circunstancia que les caracterice. A través de Inserta y de otros instrumentos, incluido los del Programa Operativo cofinanciado por el Fondo Social Europeo, promovemos todas las modalidades de empleo posibles: empleo ordinario, empleo en grupo social ONCE, autoempleo y empleo con apoyo.

Contamos con un instrumento de seguimiento del mercado laboral, el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España (ODISMET). Y nos hemos propuesto estudiar la implantación de nuevos proyectos, tales como un Centro de Referencia en la Formación y Cualificación Profesional de Personas con Discapacidad en el campo de las tecnologías, como respuesta al reto de la transformación digital.

Es importante también mencionar el papel de los Centros Especiales de Empleo (CEE) de iniciativa social en la Economía Social. Estos Centros, que cuentan con más de un 70% de personas con discapacidad en sus plantillas, desarrollan su actuación en todos los sectores económicos y son ejemplo de cómo la racionalidad y el desarrollo económico son compatibles. ILUNION, empresas de economía social del Grupo Social ONCE, es muestra también de esta realidad, contando con más de 270 CEE repartidos por todo el territorio nacional.

Uno de los retos que nos hemos fijado es proponer una hoja de ruta para transformar a nuestro país en un referente internacional en el ámbito de la accesibilidad. Nos preocupa que las personas con discapacidad queden atrás en la revolución tecnológica que vivimos, para lo cual pensamos articular unidades de proximidad y herramientas tecnológicas para la atención a los colectivos con mayores dificultades debido a su lugar de residencia, así como entornos que favorezcan la I+D+i y el emprendimiento en campos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Una de las principales pruebas del éxito de nuestra misión se mide por la capacidad para generar alianzas con instituciones, operadores jurídicos, agentes sociales, empresas, y administraciones, para mejorar el grado de inclusión social de las personas con discapacidad. Para ello es necesario incrementar la capacidad de liderazgo basada en el análisis y en la generación de ideas, teniendo en cuenta el entorno cada vez más cambiante. Lo que supone un trabajo conjunto para poner en marcha proyectos que representen un salto en innovación social y uso eficiente de recursos.

Las buenas prácticas del Grupo Social ONCE están siendo reconocidas a nivel internacional. Su programa de formación y empleo para personas con discapacidad, que viene desarrollando en alianza con el Fondo Social Europeo desde el año 2000, es considerado ejemplo de buena práctica por la Unión Europea. Y somos uno de los socios estratégicos de Microsoft a nivel mundial, empresa con la que desde hace más de una década desarrollan un partenariado estratégico que abarca proyectos de colaboración en numerosos ámbitos: educación, empleo, accesibilidad, I+D, desarrollo de producto, contratación pública o desarrollo de estándares.

No puedo ni quiero finalizar estas líneas sin ligar la economía social a la acción de la sociedad civil en estas cuatro décadas porque, mucho se ha escrito en estos días sobre la auténtica revolución que ha ocurrido en España en estos 40 años, en todos los ámbitos y esferas de la vida colectiva, pero menos se ha reflexionado sobre la importancia de la pujante sociedad civil que hemos impulsado juntos, actor destacado de estos tiempos, vigilante perpetuo para que las cuestiones más cercanas a las personas y los derechos sociales tan rotundamente recogidos en la Constitución no pasaran desapercibidos y, en ocasiones, olvidados.

La acción de la sociedad civil en España ha sido palanca clave en la creación de una ciudadanía cada vez más comprometida con sus necesidades y que, cada día más, se une y trabaja para conseguir objetivos comunes. Esta ciudadanía es uno de los verdaderos responsables de estos cuarenta años de progreso que, con altos y bajos, nos ha conducido a situarnos entre las democracias modernas; y especialmente a nuestra sociedad, reconocida ya como una de las más activas, solidarias y comprometidas del mundo.

Y precisamente, esa sociedad civil ha surgido en torno al cumplimiento de estos derechos sociales, de verdadera ciudadanía, para reivindicar su cumplimiento –siempre con un discurso de moderación y consenso–, que también tienen que ver con la generación de un empleo integrador e inclusivo, en la más amplia expresión, dentro de una economía social real, palpable y verdadera.

Que no olvide nadie que ha sido esa sociedad agrupada y organizada, y muchas empresas de la economía social, la que ha estado detrás de los ciudadanos para impedir, o al menos paliar, que las vacas flacas de estos duros años de crisis haya sido más flacas, precisamente para los eslabones más débiles de la cadena.

Finalizo ya y no podría hacerlo sin volver a recordarles que toda esta sociedad civil nace del esfuerzo de todos los ciudadanos, de su acción social, que se suma para generar sociedades mejores. Así ocurrió en 1938, cuando un grupo de personas ciegas se unió para rechazar una pensión pública y buscar juntos un medio de vida. En 1942 la ONCE tenía 2.400 vendedores (el 23% ya no eran ciegos); cuando llegó la Constitución, hace 40 años, sumábamos unos 15.000 empleados. Hoy, el Grupo Social ONCE, exponente claro de la economía social, supera los 80 años de vida con 73.000 trabajadoras y trabajadores, casi el 60% con discapacidad. Somos economía social palpable y sostenible.